

El parlamento ante los ciudadanos: percepción y niveles de apoyo del parlamento de Galicia

Isabel Diz (USC)

Es amplia la literatura y son numerosos los académicos que, una vez reconocido el limitado poder de muchos parlamentos para legislar, defienden la relevancia de los mismos sobre la base de su contribución a la creación de apoyo hacia el sistema político asegurando de esta forma la estabilidad del mismo. La atribución de importancia a esta función simbólica de legitimación la encontramos ya en dos de los comentaristas más notables del parlamento del siglo XIX, John Stuart Mill y Walter Bagehot, quienes derivan esta función de la más amplia de construcción del consenso. El argumento principal defendido en esta literatura descansa en la idea de que incluso los parlamentos que tienen pocos efectos en el proceso de *policy-making*, sirven importantes funciones latentes o simbólicas. Así, al proporcionar un forum institucional para la crítica al ejecutivo, la representación de la diversidad social y la expresión del disenso, los legislativos contribuyen a la integración de la sociedad y a la legitimación del régimen.

Si asumimos la defensa que esta literatura hace de los parlamentos como creadores de apoyo, podemos vincular esta capacidad del legislativo con la idea neoinstitucionalista según la cual las instituciones, además de restringir el abanico de cursos de acción disponibles para los actores, generan y producen intereses e identidades colectivas. Y esto es así porque el parlamento al convertirse en una institución central del sistema produce símbolos y referentes políticos que definen los caminos de acción por los que pueden optar los actores, generando de esta manera lealtades e identidades políticas. Éstas a la vez son los elementos de los que nace la capacidad de la cámara legislativa de crear el apoyo hacia el sistema político al que pertenece.

Nos encontraríamos así, ya que hablamos de actitudes y orientaciones hacia distintos objetos políticos y de cómo se ven afectadas por un proceso de institucionalización, dentro de un enfoque de la cultura política en el que ésta deja de ser considerada como algo globalizante y perenne para entenderse como un conjunto de pautas y orientaciones sujetas al cambio con las que los ciudadanos y su comunidad interactúan con un entorno institucional y económico sometido a transformaciones¹.

En esta línea de investigación han aparecido en los últimos años trabajos cuyo objetivo es analizar las consecuencias que el proceso de institucionalización de las Comunidades Autónomas ha tenido sobre la aparición de subculturas políticas regionales. Fabiola Mota, por ejemplo, concluye, en un análisis de datos de opinión en el conjunto de Comunidades Autónomas españolas, que la consecuencia más sobresaliente del impacto de las nuevas instituciones sobre la cultura política ha sido la formación de nuevas identidades regionales. En este mismo sentido, pero para el caso gallego, se inclinan las conclusiones de Máiz y Losada.² Si bien estos autores presentan algunos datos de opinión sobre la percepción de la Autonomía gallega por parte de los ciudadanos, su análisis se centra en la influencia de distintos procesos de institucionalización de la Comunidad - políticas públicas, administración...- en las estrategias, preferencias e identidades de los actores políticos principales del sistema gallego: los partidos. Así, señalan como el contexto institucional proporcionado por la Autonomía determina la sobrenacionalización de la competición política, abre la estructura de oportunidad para los actores nacionalistas y alienta la orientación nacionalista de las organizaciones regionales de los partidos estatales.

Dentro de este mismo marco de investigación, el objetivo de esta ponencia es examinar el papel del Parlamento de Galicia en la creación de apoyo hacia sí mismo y hacia el sistema. Más concretamente, siguiendo los indicadores propuestos por Liebert³, el análisis de las opiniones y actitudes de los ciudadanos gallegos hacia la Cámara gallega nos servirán para constatar si el Parlamento ha sido capaz de crear, en primer lugar, *“a set of attitudes that look at the legislative as*

¹ MOTA CONSEJERO, F., “Cultura política y opinión pública en las comunidades autónomas: un examen del sistema político autonómico en España”, *Cuadernos de trabajo*, nº 153, Institut de Ciències Polítiques y Socials, Barcelona, 1998.

² MÁIZ SUÁREZ, R. y LOSADA TRABADA, A., “Institutions, Policies and Nation Building: The Galicia Case”, *Regional and Federal Studies*, vol. 10, nº 1, 2000, pp. 62-91.

³ LIEBERT, U., “Parliament as a Central Site in Democratic Consolidation: a Preliminary Exploration”...

a valued and popular political institution” - requisito fundamental para que se constituya como una institución de la que nazca el apoyo general al sistema.

Objetos de apoyo y tipos de actitudes

Son muchos los autores que en los últimos años han mantenido la necesidad asumir un concepto de apoyo multidimensional. En este sentido, estamos de acuerdo con el argumento de Pippa Norris⁴ y sus colaboradores en el que defienden que para una mejor valoración del apoyo global a los sistemas políticos - las democracias contemporáneas en su investigación- antes de hablar de “confianza política” necesitamos especificar en cada caso su objeto. Esta condición les conduce a una ampliación del esquema clásico propuesto por Easton – quien distingue entre comunidad política, régimen y autoridades- que se concreta en la identificación de cinco objetos hacia los que se orienta el apoyo: la comunidad política, los principios del régimen, el funcionamiento del régimen, sus instituciones y los actores políticos.

Igualmente es importante que distingamos entre el tipo de orientaciones hacia estos objetos. La teoría política funda la estabilidad de los sistemas políticos en la legitimidad y la eficacia, elementos que trasladados al terreno de las actitudes políticas de los ciudadanos se traducen, en el primer caso, en *orientaciones afectivas* que reflejan la identificación o la aceptación de alguna entidad y en el segundo, en *orientaciones instrumentales* que nacen de juicios y evaluaciones sobre el funcionamiento del sistema y sus partes⁵. En este sentido, y para el caso concreto de los legislativos, Mishler y Rose⁶ apuntan la necesidad de considerar por separado el apoyo que nace de lo que el parlamento simboliza o representa de aquel que se deriva de la efectividad de su actuación, de manera que mientras que el primero es necesario a la hora de valorar el papel de los parlamentos en sistemas en transición, el segundo, adquiere mayor importancia en los sistemas consolidados.

Asimismo, esta concepción multidimensional y la distinción entre los dos tipos de orientaciones es primordial a la hora de una mejor valoración del apoyo general a los sistemas políticos y sus instituciones. Así se pone de manifiesto en distintas investigaciones que en los últimos años han aparecido sobre el tema y que cuestionan las dos conclusiones defendidas en la literatura anterior, a saber: la crisis de legitimidad que padecen las democracias occidentales, por un lado, y la cada vez mayor influencia de los resultados de las economías en los niveles de apoyo al sistema, por otro. Entre las aportaciones más recientes encontramos la de los autores que participan en el proyecto editado por Pippa Norris al que nos hemos referido antes y, para el caso español, las investigaciones de J.R. Montero, R. Gunther y M. Torcal⁷. Rompiendo con las conclusiones anteriores, los primeros presentan evidencias claras de que, a mediados de los 90, los ciudadanos de la mayoría de los países occidentales muestran un apoyo amplio hacia la democracia entendida como mejor forma de gobierno. Por otro lado, lo que constatan es la aparición de un conjunto de ciudadanos insatisfechos con el funcionamiento de la democracia y particularmente con el rendimiento de las instituciones centrales del gobierno representativo. Tendencias similares son confirmadas por los politólogos que analizan las actitudes de los ciudadanos españoles hacia su democracia. Estos autores, después de muchos años de investigación, mantienen que podemos definir conceptualmente y medir empíricamente tres tipos de actitudes distintas hacia la política democrática española: *legitimidad democrática*, o apoyo difuso al sistema; *satisfacción* con las actuaciones, o su antónimo *descontento*; y un tercer conjunto de actitudes que pueden ser consideradas como parte de un síndrome más amplio de *desafección política*. Sus investigaciones empíricas reflejaban que: “*la legitimidad democrática permanece estable con independencia del paso del tiempo: a pesar de un periodo breve de entusiasmo que acompañó la instauración de un nuevo régimen democrático, los índices que mostraba la legitimidad democrática pasaron de unos registros comparativamente bajos, a finales de los setenta y principios de los ochenta, a unos registros comparables a los de las democracias europeas occidentales a mediados de los años ochenta. A partir de ahí se mantuvieron constantes [...]. Las actitudes pertenecientes al*

⁴ NORRIS, P. (Ed), *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

⁵ En la misma línea sitúa Dalton la distinción entre apoyo difuso y específico de Easton. DALTON, R.J., “Political Support in Advanced Industrial Democracies” en NORRIS, P. (Ed), *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance...*

⁶ MISHLER, W. y ROSE, R., “Support for Parliaments and Regimes in the Transition Toward Democracy in Eastern Europe”...

⁷ MONTERO, J.R., GUNTHER, R. y TORCAL, M., “Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 83, 1998, pp. 9-49.

síndrome de desafección también se mantuvieron estables durante el mismo período de tiempo. [...] Por el contrario las medidas de descontento fluctuaron sustancialmente a lo largo de ese periodo de tiempo. [...] El fuerte contraste entre la estabilidad a lo largo del tiempo de las actitudes relacionadas con la legitimidad democrática, por una parte, y la considerable fluctuación de la satisfacción con el comportamiento de la democracia, con los responsables del gobierno, con la situación de la economía, etc., por otra, proporcionan evidencias prima facie de la diferencia entre estas dimensiones relativas a actitudes.”⁸

Los datos

En la actualidad, el volumen de fuentes que nos proporcionan información sobre las actitudes de los ciudadanos hacia el sistema autonómico es importante (Ver cuadro 1). Esta situación es el resultado de la suma de los escasos estudios de opinión realizados que ahora, después de veinte años de desarrollo autonómico, conforman un cuerpo significativo de datos comparables. Además, desde el año 1998, al conjunto de encuestas proporcionadas por el CIS se han sumado los Barómetros Galegos de Opinión que anualmente han sido elaborados por un equipo de investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Santiago.

Por otra parte, pese a este considerable volumen de datos, la homogeneidad y regularidad de los mismos es insuficiente. Así, si observamos el cuadro 1 donde se resumen las series de preguntas relacionadas con el desarrollo autonómico que encontramos en los distintos estudios, se advierte, por un lado, que son pocas las cuestiones que presentan una serie temporal uniforme desde el comienzo de la Autonomía y, por otro, que los estudios en los que se incluyen a la vez el conjunto de variables son limitados. Esto hace que en cuanto el examen del apoyo hacia el Parlamento de Galicia, no obstante la alusión que podamos hacer a la evolución de las variables tomadas individualmente, tengamos que limitar nuestro análisis a dos estudios concretos: el nº 1797 del CIS realizado en el año 89 y el Segundo Barómetro Galego del año 99.

Tenemos que señalar, sin embargo, que aunque la elección de los estudios venga marcada por la disponibilidad de datos, ambas encuestas coinciden con dos momentos importantes del desarrollo autonómico. El estudio del CIS se realizó en el año en el que daba sus últimos coletazos la que se ha identificado como primera etapa de política autonómica en Galicia, unos meses antes de la inauguración de la era Fraga. El Barómetro Galego, por su parte, se sitúa en la mitad de la V legislatura gallega y la tercera de Fraga, que creemos representa una época de normalidad política en esta segunda etapa de desarrollo autonómico.

Otro aspecto importante que conviene subrayar con respecto a los datos es la inevitable distancia entre nuestros conceptos y nuestras medidas. Como afirma Norris⁹ para su estudio *“contributors are dependent upon the available survey items, which were often designed for different analytical purposes than those we most want to tap”*. Sin embargo, como también afirma la autora, *“a shared consensus about many measures has developed in survey research”*. Sobre la base de este consenso y considerando investigaciones precedentes relativas a la satisfacción con las instituciones democráticas y parlamentos, hemos procedido a la selección de los indicadores que vamos a utilizar (resumidos en el anexo I). Ambas operacionalizaciones han sido utilizadas en otras investigaciones en el mismo sentido¹⁰.

El Parlamento en la opinión pública gallega

⁸ GUNTHER, R. y MONTERO, J.R., “Legitimidad, satisfacción y desafección en las nuevas democracias” en MÁIZ SUÁREZ, R. (ed.), *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*, (Ciclo Europa Mundi: Santiago de Compostela, enero-octubre 2000), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 2001, pp. 1057-1058.

⁹ NORRIS, P., “Introduction” en NORRIS, P. (Ed), *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance ...*, pp.16.

¹⁰ MONTERO, J.R. y TORCAL, M., “Autonomías y Comunidades autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas”... ; MONTERO, J.R. y RODRIGO, F., “Conocer el Parlamento: una selección de datos de encuestas sobre las Cortes Generales”, *Revista de las Cortes Generales*, nº 20, 1990, pp. 243-291; MONTERO, J.R., “Parlamento y opinión pública: las percepciones y los niveles de apoyo de las Cortes Generales”, en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, nº 2, 1989, pp. 65-97; DELGADO, I., MARTINEZ, A. y OÑATE, P., “Parlamento y opinión pública en España”, *Opiniones y Actitudes*, nº19, CIS, Madrid, 1998.

Si tenemos que dar respuesta a la cuestión que planteábamos en los primeros párrafos de esta ponencia referida a si han aparecido actitudes que reflejan la valoración positiva y la importancia de Parlamento como institución, a la luz de los datos de la tabla 1 podemos contestar afirmativamente. Como se observa, en las dos ocasiones en que se ha preguntado a los gallegos sobre el Parlamento en estos términos las respuestas positivas han superado las dos terceras partes de la población. Así, en el año 89 más del 70 % de los entrevistados consideraban muy importante o importante la institución parlamentaria y sólo un 10 % la consideraban poco o nada importante. En el año 99, por otro lado, se solicitaba la opinión de los entrevistados sobre la posibilidad de prescindir de la Cámara y las respuestas alcanzaban los mismos altos porcentajes: un 78 % de la población declaraba que no se podía prescindir de él.

Este alto grado de apoyo difuso cobra especial relevancia cuando atendemos a las opiniones de los votantes de los distintos partidos y más concretamente de aquellos que en algún momento cuestionaron el sistema autonómico. Y ello porque consideramos que la contribución principal de los legislativos a los procesos de consolidación reside en su establecimiento como foro para alcanzar acuerdos destinados a fijar el diseño de la estructura institucional de los nuevos sistemas, de manera que un nivel alto de apoyo al mismo por parte de actores antisistema contribuirá a una mayor legitimidad de estas decisiones y, a la vez, de las instituciones acordadas entre ellos. En este orden de cosas y aunque no tenemos datos sobre el nivel de apoyo difuso al Parlamento en los primeros años de la Autonomía, cabe destacar las opiniones de los votantes del principal partido nacionalista en el año 89 que, como vemos, eran los que atribuían mayor importancia al Parlamento. En este sentido, podríamos atribuir a la Cámara las funciones legitimadoras e integradoras que hemos señalado más arriba. Además, hay que considerar que estas actitudes positivas lo son hacia un Parlamento en el que la presencia del partido es mínima - en la II legislatura el BNG únicamente estaba representado por un diputado- y en un momento en el que apenas comenzaba el despunte electoral que llevaría a la captación de votantes más moderados.

Por otro lado, e igual que se ha puesto de manifiesto para las orientaciones hacia otros elementos del sistema político¹¹, el nivel de apoyo difuso al Parlamento no tiene paralelo con el grado de apoyo específico al mismo. De los porcentajes de la tabla 2 se derivan dos tendencias claras: una que apunta a una peor valoración del Parlamento con respecto al Ejecutivo; y, otra, que evidencia el examen negativo que los gallegos hacen de la labor desempeñada por el Legislativo, ya que sólo en el año 2000 las opciones positivas superan el 30 % de los encuestados. La primera de las tendencias, que es común en otras investigaciones en las que se analiza la opinión con respecto a distintas instituciones del sistema, no hace más que evidenciar el predominio y la centralidad que los ejecutivos poseen en las democracias actuales en relación a otras instituciones y, sobre todo, en relación al parlamento. Por otro lado, aunque alcanzando siempre porcentajes muy bajos, el movimiento hacia una mejor valoración de la actividad del Parlamento desde la segunda mitad de la década de los noventa y el marcado carácter partidista de la misma apuntan a una evolución paralela al incremento de satisfacción general con la el sistema autonómico se constata en otras investigaciones¹². Así, la satisfacción con el funcionamiento de la Autonomía se incrementaba en estos años y de la misma manera lo hace la conformidad con la labor del Ejecutivo. Todo ello remite a una situación en la que la valoración de la situación política, del sistema político, del funcionamiento de distintas instituciones, etc, se hace en conjunto y es el resultado del grado de satisfacción con los rendimientos de la política. Asimismo, se estaría poniendo de manifiesto que los ciudadanos perciben el sistema político como un todo y no como un conjunto de instituciones individualmente consideradas.

No poseemos datos longitudinales que nos permitan identificar las razones que llevan una valoración del Parlamento como la que acabamos de describir. No obstante, en el barómetro del año 99 se introdujo alguna pregunta relativa a la Cámara gallega con el objetivo de profundizar en la visión que los ciudadanos tienen de la misma y cómo esta podría estar influyendo en la valoración del su papel.

El primer dato que llama la atención es la desinformación que manifiestan los gallegos sobre la actividad del Parlamento. Como vemos en la tabla 3, casi un 80 % de los mismos declara estar poco o nada informado sobre las actividades de la Cámara. Las casi inexistentes diferencias entre los electores de los distintos partidos nos permiten considerar estas respuestas como un indicador de las

¹¹ Diz Otero, I. *Parlamento, clase política y consolidación del sistema autonómico: el caso gallego 1981-2000*, Tesis Doctoral, USC, 2003

¹² Mota, F. y J. Subirats. "El quinto elemento: el capital social en las Comunidades autónomas"; *Revista española de Ciencia Política*, vol. 1, n° 2, abril 2000, pp. 123-158

actitudes de desafección política que hemos comentado más arriba, más concretamente a actitudes relacionadas con la competencia interna, esto es, la idea que el ciudadano tiene de su propia capacidad a la hora de entender la política.

Este argumento encuentra cierto apoyo en la relativa incoherencia que reflejan con respecto a los porcentajes anteriores los datos de las tablas 4 y 5 y que no hacen más que constatar otra de las características de la desafección, a saber, la presencia de percepciones y actitudes contradictorias hacia la esfera política. Así, a pesar de reconocer su falta de información sobre la actividad de la Cámara, los ciudadanos gallegos emiten una opinión clara sobre otros aspectos de su funcionamiento. Por un lado, estas opiniones reflejan nuevamente una valoración negativa de la Cámara y sus miembros. En relación a la primera, casi la mitad de los gallegos consideran que en ella no se discuten los problemas importantes del país. Esta opinión negativa alcanza también a los diputados individuales ya que, como vemos, sólo un 25 % de los encuestados considera que los diputados representan los intereses de las personas que los votaron.

Por otro lado, estas percepciones influyen en la valoración que se hace de la labor del Parlamento. Así, de las tablas 6 y 7 se desprende que son los que creen que en el Parlamento se discuten los problemas fundamentales del país y aquellos que piensan que los parlamentarios representan mucho o bastante los intereses de los electores los que valoran mejor el trabajo de la Cámara. Esta tendencia además se constata para todos los partidos, esto es, aunque, como vimos antes, la valoración positiva de la labor del Parlamento está condicionada por el voto, en todos los partidos son aquellos que contestan positivamente a estas dos cuestiones los que en mayor medida consideran efectiva la actividad del mismo.

Nos encontramos por lo tanto con una opinión pública gallega que es consciente y valora la Cámara legislativa como una de las instituciones principales del sistema, pero que a la vez es crítica con su funcionamiento. Esta crítica además refleja en cierta medida la visión común de pérdida de importancia del parlamento provocada por el cambio del escenario de la toma de decisiones; en este sentido, el Parlamento habría dejado de ser el ámbito donde se resuelven los problemas fundamentales del país.

Si consideramos ahora algunas preguntas que hemos extraído del Barómetro Galego del 99 relacionadas con los miembros del Parlamento y su actividad representativa la crítica no desaparece. Ya descubríamos en párrafos anteriores el bajo porcentaje de gallegos que consideran que los diputados defienden los intereses de aquellos por los que fueron votados. A este parecer habría que sumarle el alto porcentaje de entrevistados que están en contra de la habitual práctica parlamentaria de la disciplina de voto. Como vemos en la tabla 8, solo un 20 % de los gallegos están de acuerdo con que los parlamentarios sigan las directrices de su partido, la gran mayoría piensa que los diputados deben tener libertad de voto y un 22,4 es partidario de que la disciplina dependa del tema a tratar. Son, además, los que conforman estos dos grupos opuestos a la disciplina de voto los que en mayor medida consideran que los diputados representan poco o nada los intereses de sus votantes. Lo cual nos daría alguna pista sobre el origen de la valoración negativa del Parlamento. Probablemente unos parlamentarios con libertad de voto serían percibidos como más activos por parte de los ciudadanos y así mejor valorados, lo que contribuiría a su vez a una mejor consideración de la Cámara.

Otro aspecto de la representación con respecto al que nos interesa considerar las opiniones de los ciudadanos es la presencia de mujeres parlamentarias y sus consecuencias. Y ello, porque, además de la importancia que este tema ha tenido y tiene en el debate político de los últimos años, la presencia femenina es la única política de reclutamiento concreta que ha sido adoptada por los partidos políticos.

Como vemos en la tabla 9, las medidas de reclutamiento para que aumente la participación de las mujeres en el Parlamento son apoyadas por una gran mayoría de la población gallega. Así, la demanda de la necesidad de una mayor participación política de las mujeres se constata cuando preguntamos a los gallegos sobre la utilización de las cuotas. Más de la mitad de los encuestados considera esta iniciativa como buena o muy buena, un 24,4 % cree que nos es buena ni mala y un 21,8 % la considera mala o muy mala.

Esta opinión generalizada favorable a que las mujeres participen y se incorporen al mundo de la política se constata también cuando observamos las respuestas negativas a las preguntas relacionadas con los distintos argumentos defendidos por los que demandan una mayor participación femenina en política. Sólo un 5,2 % opina que las cosas irían peor si hubiese más mujeres participando en política y un 27 % piensa que no hay unos intereses específicos de mujeres.

La primera de las respuestas se refiere a la idea de la incorporación de las mujeres al mundo de la política conlleva una mejora de la política misma. En el cuestionario utilizamos una pregunta que hacía

referencia a si la presencia de la mujeres en política significaría una mejora o un empeoramiento de las cosas. La tabla 10 refleja los resultados. Como vimos antes, sólo un 5,2 % opina que la presencia de más mujeres en política traería consigo un empeoramiento de las cosas. Un 56,6 % cree que las cosas seguirán igual y un 38,1 % piensa que las cosas mejorarían. La tabla indica que las diferencias de opinión entre hombres y mujeres son importantes. Así, mientras que los hombres que piensan que las cosas irían a mejor son un 26,6 %, el porcentaje de mujeres con la misma opinión alcanza el 47,6 %. Es decir, casi la mitad de las mujeres gallegas creen que las cosas irían mejor con su presencia en política, lo que constata las demandas en este sentido.

También goza de amplio apoyo el argumento que reclama mayor presencia femenina basándose en la creencia de que existen unos intereses propios de las mujeres como grupo y que estos serán mejor defendidos por las propias mujeres. Así, en primer lugar (tabla 11), un 72,6 % de los gallegos piensan que hay unos problemas que afectan más a las mujeres que a los hombres. Otra vez volvemos a encontrar diferencias de género importantes con un 78,7 % de mujeres frente a un 65,1 % de hombres que responden que sí a esta cuestión. Por otra parte, la segunda pregunta de este argumento se refiere a quienes son los que mejor defienden estos intereses de las mujeres. La tabla 12 refleja las distintas opiniones sobre el tema. Un 76,4 % de los que piensan que hay unos problemas que afectan más a las mujeres que a los hombres opinan que las mujeres que participan en política defienden mejor estos intereses, mientras que un 15,6 % cree que no. Encontramos también diferencias entre hombres y mujeres. El porcentaje de hombres que piensa que los problemas que afectan más a las mujeres están mejor defendidos por las propias mujeres es un 68,9 % mientras que el porcentaje de mujeres con la misma opinión alcanza el 81,5 %.

Por último y después de observar cómo estaban extendidos los distintos argumentos entre la opinión pública gallega nos interesaba preguntar si en general las mujeres se sentían mejor representadas por las propias mujeres.

Las respuestas obtenidas en las preguntas anteriores nos hacían pensar que este sentimiento encontraría un apoyo importante entre las gallegas, sin embargo los porcentajes de la tabla 13 no muestran que haya una respuesta afirmativa a esta pregunta. Sólo un 28,9 % de las encuestadas declaran sentirse mejor representadas por las mujeres, frente a un 60,2 % que se siente representada indistintamente por hombres o por mujeres.

Otra vez aquí se pone de manifiesto una valoración crítica de la representación de los parlamentarios en el sentido de que a pesar de creer que las mujeres están mejor representadas por las mujeres, no parece que la presencia de un mayor número de parlamentarias en la Cámara lleve a que las ciudadanas gallegas se sientan mejor representadas. No obstante, el apoyo que reciben los distintos argumentos a favor de una mayor presencia femenina y la demanda de esta presencia evidencian la importancia de las políticas de reclutamiento de los partidos y apuntan a la necesaria presencia de las mujeres en un Parlamento que persiga niveles importantes de apoyo y legitimidad social.

La percepción que los ciudadanos tienen sobre la actividad representativa de los diputados refleja en gran medida un aspecto que en nuestra opinión está detrás de la valoración de los políticos y que se constata en los datos que venimos analizando. Creemos que hay que distinguir entre la valoración a los políticos como clase y cuando estos son valorados individualmente. Así en el primer caso las percepciones y las opiniones que se vierten son casi siempre negativas y estarían relacionadas con actitudes de desafección política que, como ya hemos comentado en este capítulo, están presentes de manera importante en la cultura política de españoles y gallegos. La poca información declarada que los gallegos poseen sobre el Parlamento y la imagen de diputados subordinados al partido que reciben de los medios de comunicación dificultan el conocimiento y la evaluación de los parlamentarios considerados individualmente, evaluándolos de esta manera como grupo.

Parlamento y apoyo al sistema político

Los datos actitudinales analizados arriba no dejan duda de que, en cuanto al apoyo difuso, el Parlamento se ha convertido en una institución central del sistema que es valorada como tal por los ciudadanos. Esta capacidad simbólica, esto es, la valoración del Parlamento por estar ahí y ser lo que es, es el requisito fundamental para que el legislativo contribuya a la creación de apoyo al sistema político en general ya que de la misma nacen sus funciones legitimadoras e integradoras. En este sentido se pone de manifiesto en el análisis anterior como el Parlamento gallego goza de unos altos niveles de apoyo difuso entre todos los sectores de la población, convirtiéndose de esta manera en una institución que goza de gran legitimidad tanto entre los partidarios del sistema autonómico como entre sus detractores. Esta legitimidad, además, está presente desde la primera etapa de desarrollo del sistema autonómico lo que refleja la importancia que la Cámara ha tenido en la consolidación del mismo.

Pero más allá de esta dimensión simbólica del parlamento y una vez que ha sido capaz de generar la creencia de que su existencia es necesaria para el sistema, señalábamos para sistemas ya consolidados la necesidad de considerar también la eficacia de la institución y a partir de ella la aparición de apoyo específico hacia la misma. En este sentido, los datos no son tan positivos, y aunque nos encontramos con una opinión pública gallega que es consciente y valora la Cámara legislativa como una de las instituciones principales del sistema, a la vez, es crítica con su funcionamiento. Esta crítica refleja, por un lado, un juicio negativo sobre los parlamentarios, al no sentirse los ciudadanos representados por ellos, y también la visión común de pérdida de importancia del parlamento provocada por el cambio del escenario de la toma de decisiones; en este orden de cosas el Parlamento habría dejado de ser el ámbito donde se resuelven los problemas fundamentales del país. Es relevante, por lo tanto, preguntarnos sobre como influye esta valoración negativa de la labor desempeñada por el Parlamento en las actitudes hacia el sistema político y así profundizar en el rol que juega el Parlamento.

La tabla 14 indica como la valoración del funcionamiento del Parlamento influye en el grado de autonomía reclamado. Como vemos, en el año 89, eran los que valoraban positivamente la labor del Parlamento autonómico los que en mayor medida estaban satisfechos con el nivel de autonomía alcanzado y esto además sucedía en todos los partidos. En este año son los que valoran negativamente el funcionamiento del Parlamento los que demandan mayor autonomía. Este mismo dato se desprende de los porcentajes para el año 99. Observamos en la tabla que son los que valoran negativamente el Parlamento los que reclaman mayor autonomía. Esta demanda se ha incrementado en la última década¹³, aspecto que se manifiesta también en los datos de la tabla ya que la demanda de mayor autonomía es mayoritaria en todos las categorías, sin embargo, otra vez parece que son los que muestran más satisfacción con el funcionamiento del Parlamento los que en mayor medida se declaran partidarios del grado de autonomía actual.

Se constatan así las conclusiones de Mota y Subirats¹⁴ que apuntábamos en la primera parte de la ponencia referidas a la asociación entre satisfacción con el rendimiento y apoyo social al *statu quo* autonómico. Las crecientes demandas de mayor autonomía, por otra parte, parecen estar vinculadas a una insatisfacción con el rendimiento de la política autonómica que lejos de nacer entre aquellos que creen que el desarrollo autonómico ha ido demasiado lejos, lo hacen entre los que demandan una profundización del grado de autogobierno. Autogobierno en el que a tenor de los datos sobre apoyo difuso el Parlamento seguirá siendo considerado una institución central del sistema

Cuadro 1. Series de preguntas en las encuestas de opinión realizadas en el ámbito de la Comunidad Gallega.

	Comunidad política	Sistema político	Instituciones del sistema	Autoridades o clase política
Orientaciones afectivas (legitimidad)	Identidad nacional subjetiva: Cis1420, Cis 1454, Cis 1700, Cis 1759, Cis 1797, Cis 2036, Cis 2286, BG 001, BG 002, BG004.	Satisfacción grado autonomía: Cis 1420, Cis 1759, Cis 1797, Cis 2036, Cis 2286, BG 001, BG 002. Preferencia por forma de organización	Importancia instituciones: Cis 1797. Necesidad existencia del Parlamento: BG 002.	Identificación partidista: BG 002, BG 004.

¹³ Diz Otero, I., “Parlamento, clase política y consolidación del sistema autonómico...”

¹⁴ MOTA, F. y SUBIRATS, J., “El quinto elemento: el capital social de las Comunidades autónomas” ...

		alternativa Estado: Cis 1797, Cis 2286, BG 004		
Orientaciones instrumentales		Satisfacción funcionamiento CCAA: Cis1420, Cis1759, Cis1797, Cis2036, Cis2286, BG 001, BG 004. Valoración situación política: Cis1700, Cis1797, Cis2036, Cis2286, BG 002, BG 004.	Valoración labor desempeñada instituciones: Cis 1797, Cis 2036, Cis 2286, BG 001, BG 002, BG 004. Valoración otros aspectos de su funcionamiento: BG 002.	Valoración líderes políticos: Cis1420, Cis1454, Cis1700, Cis1759, Cis1797, Cis2036, Cis2286, BG001, BG002, BG004. Confianza y Cualidades valoradas en líderes institucionales: Cis 1797, Cis2036, Cis2286, BG004. valoración parlamentarios y clase política en general: BG 002.

Tabla 1. Legitimidad del Parlamento Gallego

1989				
	Muy o bastante importante	poco o nada importante	ns/nc	Total
PP	72,4	11,4	16,1	100
PSOE	81,7	6,6	11,6	100
BNG	84	16		100
EG	84,5	5,1	10,3	100
PCG	84,6	7,7	7,7	100
CG	78,2	8,6	13,0	100
OTROS	83,1	9,1	7,8	100
NS/NC	61	11,8	27,1	100
Total	70,3	10,1	19,4	100
1999				
	Es necesario	Se podría prescindir de él	ns/nc	Total
PP	82,1	10,5	7,4	100
PSdG-PSOE	73,2	18,8	8,1	100
BNG	79,5	12,3	8,2	100
IU	57,1	42,9		100
Os Verdes	100			100
EG	100			100
NS/NC	73,2	10,9	15,7	100
Total	77,7	12,1	10,1	100

Fte: elaboración propia a partir de CIS 1797 y BG 002.

Tabla 2. Evolución valoración de la instituciones autonómicas.

			BNG	PP	PSO E	Otro s	No declara dirección voto	total
Muy buena	Ejecutivo	1989		0,7	1,8	0,3	1,3	1,1
		1992		1,2	0,5	0,7	0,3	0,6
		1998	0,3	6,8	0,5		1,1	3,0
		2000	0,8	8,1	1,2		2,1	3,8
	Parlament o	1989		0,7	1,1	0,3	1,0	0,9
		1992		1,6	0,5		0,1	0,5
		1998	0,1	3,5	0,5		0,5	1,6
		2000	0,3	6,5	1,2		1,4	2,9
Buena	Ejecutivo	1989	16	12,4	45,7	28,8	19,6	24,5
		1992	3,6	28,9	9,3	2,8	10,9	13,9
		1998	10,8	49,7	12,8	14,7	24,2	29,4
		2000	14,9	58,2	17,0	22,2	30,3	35,1
	Parlament o	1989	16,7	13,5	42,6	26,1	16,5	22,4
		1992	8,1	25,1	10,2	4,9	9,2	12,8
		1998	9,7	37,1	8,7	11,7	15,8	21,5
		2000	13,1	53,4	15,2	21,1	25,2	31,1
Regular	Ejecutivo	1989	44	39,6	32,2	44,8	33,1	35,8
		1992	43,6	47,9	54,4	57,8	53,4	52,1
		1998	52,9	37,2	51,1	58,8	51,6	46,6
		2000	52,4	27,8	52,6	22,2	45,7	41,7
	Parlament o	1989	45,8	39,4	32,7	45,4	33,8	36,3
		1992	47,7	42,6	51,1	51,7	51,1	49,0
		1998	51,0	40,6	50,7	58,8	45,0	45,5
		2000	50,8	30,0	54,1	31,5	43,7	41,7
Mala	Ejecutivo	1989	32	25,1	5,7	13,5	9,9	12,7
		1992	39,1	10,6	22,1	27,1	12,8	16,3
		1998	25,5	2,5	28,0	23,5	13,1	13,7
		2000	24,4	1,6	21,3	38,8	9,9	11,3
	Parlament o	1989	29,2	21,1	6,2	11,2	8,8	11,2
		1992	27,9	10,8	18,5	26,9	14,0	15,7
		1998	22,8	3,3	22,3	17,6	16,8	13,8
		2000	22,4	1,6	20,4	31,5	9,3	10,6
Muy mala	Ejecutivo	1989	4	3,3	0,7	1,1	2,0	1,9
		1992	10,9	0,8	5,7	7,1	1,6	3,1
		1998	8,2	0,8	6,5		3,8	3,9
		2000	6,7	0,6	5,5	11,1	2,9	3,2
	Parlament o	1989	4,2	3,8	0,7	1,1	1,7	1,8
		1992	9,0	2,2	4,5	8,5	1,7	3,2
		1998	7,3	1,2	7,1	5,8	3,5	3,9
		2000	7,2	0,4	4,6	10,5	3,8	3,4
Ns/nc	Ejecutivo	1989	4	18,8	13,9	11,3	34,1	23,9
		1992	2,7	10,6	8,1	4,2	20,6	13,9
		1998	2,3	2,9	1,1	2,9	6,1	3,5
		2000	0,8	3,7	2,4	5,5	8,7	4,9
	Parlament o	1989	4,2	21,3	16,7	15,6	38,2	27,4

o							
1992	7,2	17,6	15,2	7,8		23,6	18,8
1998	9,01	14,3	10,6	5,8		18,1	13,7
2000	6,2	8,1	4,6	5,2		16,3	10,3

Fte: elaboración propia a partir de CIS 1797, CIS 2036, BG 001,y BG 004.

Tabla 3. Nivel de información de los ciudadanos sobre el Parlamento gallego

	mucho/bastante	poco/nada	ns/nc	Total
PP	17,6	81,1	1,3	100
PSdG-PSOE/	20,8	74,5	4,7	100
BNG	27,0	70,4	2,6	100
IU	28,6	71,4		100
Os Verdes		100		100
EG	100			100
No tenía edad para votar	14,3	85,7		100
En blanco	26,2	71,4	2,4	100
No votó	17,1	82,2	0,8	100
No se acuerda	5,4	92,9	1,8	100
NC	13,3	79,2	7,5	100
Total	18,8	78,7	2,5	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002

Tabla 4 ¿Cree que en el Parlamento gallego se discuten los problemas fundamentales del país?

	Si	No	Ns/nc	Total
PP	49,6	38,4	12,0	100
PSdeG-PSOE	38	50,7	11,3	100
BNG	37,9	51,3	10,8	100
IU		71,4	28,6	100
Os Verdes		100		100
EG		100		100
Non tenía edad para votar	17,9	78,6	3,6	100
En blanco	47,6	47,6	4,8	100
No votó	32,6	45,0	22,5	100
No se acuerda	38,6	38,6	22,8	100
NC	34,5	45,4	20,2	100
Total	41,2	45,0	13,8	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002.

Tabla 5. ¿Cree que los diputados representan los intereses de las personas que los votaron?

	mucho/bastante	poco/nada	ns/nc	Total
PP	33,0	59,5	7,6	100
PSdG-PSOE	30,2	63,8	6,0	100
BNG	22,4	70,4	7,1	100
IU	16,7	83,3		100
Os Verdes		100		100
EG		100		100
No tenía edad para votar	21,4	78,6		100
En blanco	14,3	73,8	11,9	100
No votó	17,8	74,4	7,8	100
No se acuerda	10,5	66,7	22,8	100
NC	9,3	75,4	15,3	100
Total	24,9	66,4	8,7	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002

Tabla 6. Valoración funcionamiento del parlamento en función de creencia de que en la Cámara se discuten los problemas fundamentales del país.

		Muy bueno o bueno	regular	muy malo o malo	Ns/nc	Tota I
PP	si	53,8	36,9	2,5	6,8	100
	non	37,7	51,9	4,4	6,0	100
	ns/nc	40,4	40,4	8,8	10,5	100
	Total	46,0	43,1	4,0	6,9	100
PSdG-PSOE	si	26,3	50,9	17,5	5,3	100
	non	11,8	51,3	35,5	1,3	100
	ns/nc	5,9	41,2	29,4	23,5	100
	Total	16,7	50,0	28,0	5,3	100
BNG	si	27,0	50,0	18,9	4,1	100
	non	9	49	38	4	100
	ns/nc	9,1	54,5	27,3	9,1	100
	Total	15,8	50,0	29,6	4,6	100
IU	non	0	20	80		100
	ns/nc	100	0	0		100
	Total	28,6	14,3	57,1		100
Os Verdes	non		100			100
	Total		100			100
EG	non	100				100
	Total	100				100
No tenía edad para votar	si	40	40	0	20	100
	non	21,7	30,4	26,1	21,7	100
	ns/nc	0	100	0	0	100
	Total	24,1	34,5	20,7	20,7	100
En blanco	si	14,3	42,9	33,3	9,5	100
	non	10	50	25	15	100
	ns/nc	50	0	0	50	100
	Total	14,0	44,2	27,9	14,0	100
No votó	si	33,3	47,6	7,1	11,9	100
	non	12,3	50,9	28,1	8,8	100
	ns/nc	3,3	46,7	16,7	33,3	100
	Total	17,1	48,8	18,6	15,5	100
No se acuerda	si	14,3	47,6	19,0	19,0	100
	non	9,1	72,7	4,5	13,6	100
	ns/nc	33,3	20,0	6,7	40	100
	Total	17,2	50,0	10,3	22,4	100
NC	si	21,4	57,1	7,1	14,3	100
	non	7,5	66,0	15,1	11,3	100
	ns/nc	8	40	8	44	100
	Total	12,5	57,5	10,8	19,2	100

Fte: elaboración propia a partir de BG 002.

Tabla 7. Valoración del funcionamiento del Parlamento en función creencia en si los diputados representan los intereses de los votantes.

	Muy bueno o	regular	malo o muy	ns/n	Tota
--	-------------	---------	------------	------	------

		bueno		malo	c	l
PP	mucho/bastante					
	e	63,7	28,7	4,5	3,2	100
	poco/nada	35,3	53,0	4,2	7,4	100
	ns/nc	50	30,6	0,0	19,4	100
	Total	45,8	43,3	4,0	6,9	100
PSdG-PSOE	mucho/bastante					
	e	22,7	50,0	25,0	2,3	100
	poco/nada	14,74	53,68	28,42	3,16	100
	ns/nc	0	22,2	44,4	33,3	100
	Total	16,2	50,7	28,4	4,7	100
BNG	mucho/bastante					
	e	31,8	36,4	27,3	4,5	100
	poco/nada	10,1	55,1	31,2	3,6	100
	ns/nc	21,4	42,9	21,4	14,3	100
	Total	15,8	50,0	29,6	4,6	100
IU	mucho/bastante					
	e	0	0	100		100
	poco/nada	33,3	16,7	50		100
	Total	28,6	14,3	57,1		100
Os Verdes	poco/nada		100			100
	Total		100			100
EG	poco/nada	100				100
	Total	100				100
Non tenía edad para votar	mucho/bastante					
	e	57,1	28,6	14,3	0	100
	poco/nada	14,3	33,3	23,8	28,6	100
	Total	25	32,1	21,4	21,4	100
En blanco	mucho/bastante					
	e	42,9	57,1	0	0	100
	poco/nada	6,5	41,9	38,7	12,9	100
	ns/nc	20	40	0	40	100
	Total	14,0	44,2	27,9	14,0	100
No votó	mucho/bastante					
	e	21,7	43,5	21,7	13,0	100
	poco/nada	15,6	52,1	19,8	12,5	100
	ns/nc	20	30	0	50	100
	Total	17,1	48,8	18,6	15,5	100
No se acuerda	mucho/bastante					
	e	50	33,3	16,7	0	100
	poco/nada	10,5	55,3	13,2	21,1	100
	ns/nc	15,4	46,2	0,0	38,5	100
	Total	15,8	50,9	10,5	22,8	100
NC	mucho/bastante					
	e	18,2	54,5	9,1	18,2	100
	poco/nada	10,1	65,2	12,4	12,4	100
	ns/nc	22,2	27,8	0	50	100
	Total	12,7	58,5	10,2	18,6	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002.

Tabla 8. Opinión sobre disciplina de voto y creencia en que los parlamentarios representan intereses votantes.

	mucho/bastante	poco/nada	ns/nc	Total
Siempre deben tener libertad de voto	23,6	72,7	3,6	45,7
Siempre deben seguir las directrices de su partido	40,7	55,6	3,7	20,0
En unos temas deberían estar sujetos a la disciplina de voto y en otros no	22,2	73,7	4,1	22,4
Ns/Nc	8,5	47,2	44,4	11,9
Total	24,9	66,5	8,6	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002

Tabla 9. Como usted sabe en algunos partidos tienen fijada una cuota mínima de representación de mujeres. ¿ En su opinión se trata de una iniciativa?

	Muy buena	Buena	Ni buena ni mala	Mala	Muy mala	
Hombre	6,4	40,0	28,0	19,5	6,2	100
Mujer	14,6	43,6	21,4	16,6	3,8	100
Total	10,8	41,9	24,4	17,9	4,9	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002

Tabla 10. En general, ¿ cree usted que las cosas irían mejor o peor si hubiese más mujeres participando en política?

	Mejor	Igual	Peor	Total
Hombre	26,6	66,0	7,2	100
Mujer	47,6	48,6	3,6	100
Total	38,1	56,6	5,2	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002

Tabla 11. ¿ Considera usted que existen algunos problemas que afectan más a las mujeres que a los hombres?

	Sí	No	Total
Hombre	65,1	34,9	100
Mujer	78,7	21,3	100
Total	72,6	27,4	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002

Tabla 12. En su opinión, ¿ Las mujeres que participan en política defienden mejor que los hombres esos intereses específicos de las mujeres?

	Si	No	Ns/Nc	Total
Hombre	68,9	20,3	10,8	100
Mujer	81,5	12,4	6,1	100
Total	76,4	15,6	8,0	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002

Tabla 13. ¿ En general diría usted que está mejor representado por las mujeres o por los hombres?

	Por los hombres	Por las mujeres	Indistintamente	Ns/Nc	Total
Hombres	13,4	12,5	70,7	3,4	100

Mujeres	6,3	28,9	60,2	4,6	100
Total	9,5	21,3	65,0	4,0	100

Fte: elaboración propia a partir BG 002

Tabla 14. Valoración del funcionamiento del Parlamento y grado de autonomía demandado por partido.

1989		mayo igual menor				Total
		r	l	r	Ns/nc	l
PP	Muy buena o buena	8,5	35,6	39,0	16,9	100
	Regular	6,7	38,8	38,2	16,4	100
	Mala o muy mala	10,5	22,9	52,4	14,2	100
	Ns/nc	1,1	28,4	10,2	60,2	100
	Total	6,7	32,1	36,0	25,2	100
PSOE	Muy buena o buena	11,5	53,4	30,4	4,7	100
	Regular	8,5	43,7	36,6	11,3	100
	Mala o muy mala	6,5	19,4	67,7	6,5	100
	Ns/nc	9,5	23,0	17,6	50	100
	Total	9,8	42,7	32,9	14,6	100
BNG	Muy buena o buena	25	50	25	0	100
	Regular	0	18,2	81,8	0	100
	Mala o muy mala	0	0	87,5	12,5	100
	Ns/nc	0	0	0	100	100
	Total	4,2	16,7	70,8	8,3	100
Otros	Muy buena o buena	13,3	40,0	38,6	8,0	100
	Regular	1,6	26,6	57,2	14,5	100
	Mala o muy mala	6,1	15,2	57,6	21,2	100
	Ns/nc	6,8	36,3	13,6	43,1	100
	Total	6	30	45	18	100
NS/NC	Muy buena o buena	6,1	53,3	23,3	17,2	100
	Regular	3,7	39,1	34,2	23,0	100
	Mala o muy mala	10,2	19,4	50,0	20,4	100
	Ns/nc	3,1	20,5	11,3	65,1	100
	Total	4,6	32,5	25,2	37,7	100
1999		mayo igual menor				Total
		r	l	r	Ns/nc	l
PP	Muy buena o buena	50,9	43,1	1,4	4,6	100
	Regular	52,2	39,0	3,4	5,4	100
	Mala o muy mala	50	22,2	22,2	5,6	100
	Ns/nc	27,3	36,4	9,1	27,3	100
	Total	49,8	40,1	3,6	6,5	100
PSdG-PSOE	Muy buena o buena	33,3	54,2	8,3	4,2	100
	Regular	50,7	38,7	1,3	9,3	100
	Mala o muy mala	74,4	20,9	4,7	0	100
	Ns/nc	28,6	42,9	0,0	28,6	100
	Total	53,7	36,2	3,4	6,7	100

BNG	Muy buena o buena	67,7	32,3	0	100	
	Regular	73,5	21,4	5,1	100	
	Mala o muy mala	74,1	22,4	3,4	100	
	Ns/nc	37,5	37,5	25	100	
	Total	71,3	24,1	4,6	100	
Otros	Muy buena o buena	100			100	
	Regular	66,7	33,3		100	
	Mala o muy mala	100			100	
	Ns/nc					
	Total	90	10		100	
No declara dirección voto	Muy buena o buena	40	45	3,3	11,6	100
	Regular	56,6	32,6	2,7	8,0	100
	Mala o muy mala	46,6	40	3,33	10	100
	Ns/nc	34,7	40,5	1,4	23,1	100
	Total	48,4	37,2	2,7	11,7	100

Fte: elaboración propia a partir de CIS 1797 y BG 002.

ANEXO I. Operacionalización variables

INSTITUCIONES DEL SISTEMA

Orientaciones afectivas (legitimidad)

a) Voy a leerle una serie de instituciones de Galicia. me gustaría que me dijera para cada una de ellas si le parece muy importante, bastante importante, poco o nada importante?

b) Mirando las cosas desde un punto de vista práctico. ¿ A su juicio es necesario el parlamento o se podría prescindir de él? Las respuestas eran: es necesario, se puede prescindir de él.

Orientaciones instrumentales

1. Valoración labor desempeñada

a) ¿ Y cuál es su opinión sobre la labor desempeñada por cada una de estas instituciones: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

b) ¿Siguiendo con el mismo tema, ahora me gustaría que me dijese cómo calificaría usted la labor desarrollada en los últimos años por cada una de las siguientes instituciones: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

Las opciones de respuesta eran: el Gobierno autonómico, el Gobierno central, el Parlamento autonómico, el Parlamento español, su Ayuntamiento.

2. Valoración otros aspectos de su funcionamiento.

a) ¿ Cree usted que en el Parlamento de Galicia se discuten los problemas fundamentales del país?: si, no, ns/nc.

b) En términos generales ¿ está usted muy, bastante, poco o nada informado de la actividad del Parlamento de Galicia?

VALORACIÓN PARLAMENTARIOS Y CLASE POLÍTICA EN GENERAL

Orientaciones instrumentales

a) ¿ Cree usted que los parlamentarios deben seguir las directrices de sus partidos o deben tener libertad de voto?

- Siempre deben tener libertad de voto
- Siempre deben seguir las directrices de su partido
- En unos temas deberían estar sujetos a la disciplina de voto y en otros no
- Ns/nc

b) ¿ En qué medida cree que los diputados representan los intereses de las personas que los eligieron?: mucho, bastante, poco o nada.